



RIO GALLEGOS, 05 DE 2011

VISTO:

El Expediente Nº 67.008/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 de las presentes obra Nota Nº 601/11 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso de Capacitación "Producción Televisiva", el cual estuvo bajo la responsabilidad de la DPGF de la carrera Licenciatura en Comunicación Social Prof. Iris BERGERO y el representante de la UNPA-UARG ante la Comisión Ad-Hoc del Consejo Superior para la Televisión Digital y Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos Arq. Guillermo MELGAREJO, el cual se desarrolló entre los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2011;

QUE esta capacitación estuvo a cargo del Sr. Agustín MANGIOTTI en el marco del Plan de Capacitaciones instrumentadas por el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos;

Que la citada actividad se enmarco en el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierto, dependiente del Ministerio de Planificación de la Nación;

QUE la UNPA-UARG ha estado trabajando activadamente desde el 2010 en el Programa de Polos Audiovisuales, en la constitución del Polo Patagonia Sur que tiene como cabeceras a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y a la UNPA

QUE tras la constitución de los nodos Tewsén (zona norte) y Aonikenk (zona sur), éste último coordinado por la UNPA-UARG y la UNPA-UART de manera conjunta, se promueve la implementación de actividades y procesos pendientes a lograr el fortalecimiento del sector audiovisual mediante la implementación de cursos de capacitación y actualización;

QUE en el marco de esta capacitación se abordaron las siguientes temáticas: Redacción y fundamentación de un Proyecto Audiovisual – El diseño de Productos – Castings y Locaciones – Grilla Televisiva – Derechos Intelectuales – Recursos técnicos y humanos;

QUE el mismo estuvo como objetivos principales fortalecer las capacidades técnicas locales y actualizar conocimientos tanto al sector público como privado, en relación a la producción;

QUE los destinatarios fueron socios adherentes del Nodo Audiovisual Tecnológico Aonikenk, técnicos profesionales del ámbito de organismos públicos, técnicos y profesionales de las universidades, personal de LU 85 TV Canal 9, Canales privados de televisión por cable y digitales, empresarios, técnicos y profesionales del sector de la producción audiovisual, alumnos avanzados de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, docentes de la UNPA;

QUE la misma fue gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización Proyecto de Extensión denominado Curso de Capacitación "Producción Televisiva", el cual estuvo bajo la responsabilidad de la DPGF de la carrera Licenciatura en Comunicación Social Prof. Iris BERGERO y el representante de la UNPA-UARG ante la Comisión Ad-Hoc del Consejo Superior para la Televisión Digital y Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos Arq. Guillermo MELGAREJO, desarrollado entre los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2011.



634



///-2-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta capacitación estuvo a cargo del Sr. Agustín MANGIOTTI en el marco del Plan de Capacitaciones instrumentadas por el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos.-

ARTICULO 3.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarco en el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierto, dependiente del Ministerio de Planificación de la Nación;

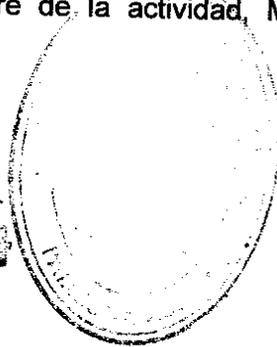
ARTICULO 4.- ESTABLECER que la actividad fue gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 5.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

634



 DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG